



Acta N° 058 del 22 de Abril de 2017 1 de

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 058

FECHA: ABRIL 22 DE 2017
HORA: 10:00 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚJS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Buenos días para todos los compañeros Honorables Concejales, damos un saludo a FERNANDO RAMÍREZ sistema integrado de la Corporación de Gestión de la Calidad de la Corporación que nuestro invitado el día de hoy y a los funcionarios de Concejo muy buenos días para todos.

Por favor señor Secretario sirvan ser leer el orden del día 22 de abril de 2.017.

Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días para todos Honorable Concejales y Concejales funcionarios de Concejo, compañeros, compañero FERNANDO RAMÍREZ encargado de la parte de intervención del Concejo.

Siendo las 08:00 am del día 22 de Abril de 2017, damos inicio a la siguiente plenaria con el siguiente orden del día:

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 058 del 22 de Abril de 2017 1 de

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. ADOPCIÓN DEL ACTA DEL DÍA 21 DE ABRIL DE 2017, enviada a sus correos electrónicos el día de ayer.
3. INTERVENCIÓN DE LA FUNCIONARIO FERNANDO RAMÍREZ ENCARGADO DEL MECÍ
TEMA: SISTEMA INTEGRADO DE LA CALIDAD
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Por favor verificamos el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

| | |
|----------------------------------|----------|
| JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL | Presente |
| GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE | Presente |
| ALEXANDER VARELA ARTEAGA | Presente |
| JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO | Presente |

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 058 del 22 de Abril de 2017 1 de

| | |
|------------------------------------|----------|
| ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA | Presente |
| JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO | Presente |
| CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ | Presente |
| YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA | Presente |
| NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ | Presente |
| BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ | Presente |
| MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO | Presente |
| EDWIN ALEXANDER BUILES TORO | Presente |
| JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO | Presente |
| MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO | Presente |
| JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ | Presente |
| NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO | Presente |
| YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA | Presente |
| LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO | Presente |
| CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ | Presente |

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración en el orden del día de abril 22 de 2017, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 058 del 22 de Abril de 2017 1 de

Un grato saludo al Doctor NICOLÁS URIBE VELÁSQUEZ

2. ADOPCIÓN DEL ACTA DEL DÍA 21 DE ABRIL DE 2017

Fue enviada el día de ayer a sus correos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Doctor NICOLÁS URIBE muy buenos días, bien venido a la sesión del día de hoy.

En consideración la adopción del acta del día 21 de abril 2017, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente,

3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR FERNANDO RAMÍREZ ASESOR DEL MECÍ DEL CONCEJO MUNICIPAL

TEMA. SISTEMA INTEGRADO DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 058 del 22 de Abril de 2017 1 de

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

De nuevo a FERNANDO muy buenos días a FERNANDO RAMÍREZ, que nos acompaña de nuevo con estos temas de calidad tan importantes que también nosotros como Concejales debemos de conocer y debemos de estar contextualizando poder ir cumpliendo y un poco actualizados de también de saber que se vienen haciendo con estén proceso de la Corporación para poder cumplir, como hablábamos están semana hablando con control interno que son procesos que son de norma y no por capricho de nadie sino que es la Norma que nos exigen poder y cumpliendo y estar al día con todos estos procesos de la Norma de la Calidad.

FERNANDO hoy tiene el programa y tema con sistema integrado de la gestión de la calidad.

Bienvenido FERNANDO y muchas gracias y tienen la palabra.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR FERNANDO RAMÍREZ ENCARGADO DEL MECÍ DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO.

Muchas gracias Señor Presidente.

Buenos días para todos los compañeros.

Nuevamente estamos acá, para complementar un sistema de control, no tanto como lo especifican el decreto 943 sino la Ley 872 que hacen referencia al sistema de gestión de la calidad.

Esto es un proceso que tenemos, entonces en forma integral y dentro del plan estratégico tenemos entonces lo que es:

Control del MECÍ y la armonización fortalecimiento del sistema de gestión de la calidad.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 058 del 22 de Abril de 2017 1 de

Nosotros ayer en la explosión que hacia el Doctor JORGE IVÁN nos actualizaban de todo el complemento de deber de cumplir el decreto 943 en lo que tiene que ver con el control de la organización para la remisión de cuentas, tiene unos principios en la actualidad toda actividad que se realice en el control interno también están enfocada dentro un proceso administrativo que es el PHVA.

Hoy vamos a ver como se enlaza esos dos procesos, el de control interno y sistema de la gestión de la calidad.

Para convenzan entonces primero vamos a definir qué se entiende por calidad y tenemos dos conceptos de los más representativos dentro de estén proceso de gestión de calidad.

Que es la definición que nos dice FEE CROSBY donde dice la calidad es ajustarse a las especificaciones, o conformidad de unos requisitos, si bien es cierto la norma ISO 9.001 en versión 2.008 y la que estamos en proceso en implementación para colocar en operación la ISO 9.001 en versión 2.015, es el cumplimiento de una norma y esto es de voluntariedad, ósea la norma ISO en un cumplimiento de voluntariedad mas no la Ley 872 que si es de obligatoriedad.

La otra definición de JOSE JUAN define calidad con un adecuado procedimiento para el uso satisfaciendo las necesidades del cliente.

Como vemos ambas definiciones tienen que ver entonces con una orientación al cliente al usuario tanto a nivel interno como a nivel externo.

Ayer hablábamos de tres pilares fundamentales dentro del control interno, autocontrol, autorregulación y la autogestión.

Y se definía que el autocontrol es la capacidad que tenemos cada uno de nosotros para asumir la responsabilidad, entonces las acciones y las decisiones y tareas que realicemos, ósea nosotros que todas estas actividades que desarrollemos debemos de tener un autocontrol, por eso reintegro y en los programas, o el las capacitaciones con el personal interno, nosotros para cualquier actividad que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 058 del 22 de Abril de 2017 1 de

vamos a realizar por significativo sea debemos de aplicar esa metrología del PHVA, planear, hacer, verificar y actuar.

Y la planeación es importantísimo porque nosotros no podemos a venir a realizar actividades si no las tenemos planeadas, cuando nosotros tenemos unas actividades planeadas por significativo que sea la podemos realizar con tranquilidad, porque cuando realicemos están actividad vamos a tener un informen y eso es lo que nos van permitir a nosotros hacer esa realización entere lo planea y lo realizado y nos va dar un indicador de eficacia si, ósea que nosotros lo que planeamos lo hacemos bien de acuerdo a unos procesos, o unos procedimientos a una normatividad y a una Ley, estamos obteniendo unos resultados satisfactorios y ahí estamos cumpliendo con la verificación, si esos resultados no son satisfactorios tenemos que acudir a unas decisiones, o unos ajustes, o unas acciones correctivas, preventivas, o planes de mejora, o en el peor de los casos acciones sansa notorias, entonces debemos enfocar todas estas actividades que nosotros desarrollemos, tanto para control interno o para el proceso de gestión de calidad bajo de ese esquema del ciclo PHVA y ahí la importancia entonces de estos tres pilares autocontrol, autorregulación y autogestión,

Autorregulación que es capacidad que tiene la Corporación, para reglamentar los asuntos que son propios a su función administrativa, en estén momento nosotros estamos levantando una red de procesos de manuales, de guías, formatos para poder empezar a desarrollar una serie de actividades y eso lo tenemos reflejado en el plan estratégico 2.015 a 2.019 y del plan de acción que corresponden a la vigencia de 2.017.

La autogestión capacidad de la identidad publica para interrelacionar la autorregulación, el autocontrol, la transparencia y la información, al fin de establecer la forman más efectiva y ajustar su función administrativa, entonces como ve están autogestión deber de tener todo un proceso administrativo y un cumplimiento de normas de Ley y transparencia, y no solamente de transparencia sino también de atención al ciudadano, porque el MECI y el sistema de gestión de calidad tienen una transversalidad en el sistema de información y comunicación y están información y están comunicación debe de fluir tanto al interior como al exterior de la Corporación. Y todas nuestras actividades, todas nuestras gestiones deben de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 058 del 22 de Abril de 2017 1 de

estar entonces documentadas para ser socializadas, evaluadas y presentadas a la comunidad dentro un informen de gestión.

Entonces como vemos la integración del control interno y el sistema de gestión de calidad para nosotros tenemos dos alternativas la ISO 9.001 y la Ley 872.

Y por la otra parte para el control interno tenemos el Decreto 943.

La integración y la sinergia que tienen estos dos herramientas de control y de manejo administrativo, se manejan bajo de ese esquema del ciclo PHVA, con qué objetivo de contribuir al fortalecimiento de los procesos y la utilización de los recursos de que nosotros disponemos para la prestación de un servicio a la comunidad, si bien por el lado de control interno tenemos unos parámetros y unos módulos para aplicar dentro del sistema de control administrativo por el lado de la calidad, también tenemos que tener unos requisitos, unas actividades, unos documentos y unos usuarios a los cuales tenemos que brindar un sistema de información.

Ahora recordemos la estructura del MECI versión 2.014, están estructura esta entonces definida en el Decreto 943, donde tenemos dos módulos y un eje transversal, tenemos un módulo inicial que es de la planeación y la gestión, aquí definimos lo que es planeación y lo que es la realización, la planeación por un lado y la gestión por el otro, y para ello debemos desarrollar tres componentes como son:

El desarrollo de talento humano, los lineamientos éticos para todo el personal que están dentro la organización, tenemos el direccionamiento estratégico, la planeación institucional, la gestión de los procesos y esto lo tenemos que mirar y analizar bajo óptica de riesgo, entonces todas las actividades que nosotros desarrollamos, todo lo que programamos deber de estar dentro de un parámetro del manejo de riesgo, para prevenirlo, evitarlo, o mitigarlo, o superarlo, pero el riesgo de nuestras instituciones deber de ser en minima expresión.

El otro Modulo que tenemos que hacen referencia al módulo de evaluación y seguimiento ahí están los otros dos componentes de ciclo PHVA, que es la medición y la evaluación para la toma decisiones, ahí tenemos la autoevaluación

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 058 del 22 de Abril de 2017 1 de

institucional, la mejora continua que se deber de realizar cuando se presenta entonces unos informes de auditorías internas, o tenemos unas autoevaluaciones al interior de la organización.

Y finalmente tenemos un eje transversal que es: el sistema de información y comunicación, estén eje transversal de sistema de comunicación y de información es de mayor importancia para la gestión, porque acá todo lo que nosotros realicemos, todo lo que ejecutemos, todo lo que hagamos, todo lo que proyectemos deber de estar entonces documentado, porque un sistema de gestión de calidad para que no tenga inconformidades deber de tener entonces o cumplir cuatro requisitos:

1. La norma
2. Las funciones de la organización, en estén caso el reglamento interno de la Corporación.
3. Las necesidades del cliente.
4. la Ley.

Entonces nosotros como identidad oficial, tenemos dos alternativas de manejar el sistema de calidad, por la norma ISO 9.001 y que es de voluntariedad, como le decían al principio de la intervención, con la Ley 872 que de obligatoriedad, ambas son integrales, ambas son sinérgicas dentro sus puntos dentro sus requisitos, con la ventaja de que la Ley 872 ya leda otros elementos más dentro de la transparencia y la atención al ciudadano con respaldo de la Ley 1474.

Acá nosotros estamos en un proceso de desmonte y de actualización en los dos sistemas de gestión de calidad versión 2.008 y versión 2.015, como podemos ver estén esquema del ciclo de la gestión de calidad ISO 9.001 versión 2.008 tienen entonces una circulación a través de unas necesidades del cliente y unas expectativas y nosotros como organización debemos entonces darle cumplimiento a unos requisitos, y esos requisitos son los que le acabo decir la norma , el cliente, la organización y la Ley, y eso deber estar contemplado en todos nuestros procesos y en nuestros procedimientos, con la sinergia que estén ciclo de gestión de calidad presenta deber de tener entonces también una responsabilidad y es el numeral 5, el requisito es el numeral 4, la responsabilidad y la dirección es el compromiso que tiene para liderar y proyectar la realizaciones y las actividades

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 058 del 22 de Abril de 2017 1 de

que se pretender hacer en una gestión y para eso tienen que garantizar unos recursos, que son un recurso técnico, recurso financiero, un recurso tecnológico y un tiempo, esa es la responsabilidad de la dirección encabezada en la mesa directiva, de nosotros montar un proceso de gestión de calidad el cual deber ser documentado y tener unos registros para poderle hacer unos seguimientos, y como se hace eso a través de la utilización de un elemento importantísimo dentro del sistema de gestión de la calidad, como es el talento humano, ningún sistema de gestión de calidad puede ser perfecto si no tienen la participación, con el compromiso, con el liderazgo y la participación de su talento humano.

Y eso es lo que nosotros hemos resaltado dentro los valores institucionales el compromiso, la responsabilidad, el liderazgo y fueran de otros valores importantes como el respeto y la honestidad y la solidaridad que están dentro de nuestro plan estratégico, pero como funcionalidad debemos de considerar estos tres elementos el compromiso, el liderazgo y la participación para poder alcanzar nuestros objetivos misionales.

La otra situación es la realización del producto o la presentación de servicios, en estén caso nosotros prestamos un servicio, si vemos entonces los requisitos, la responsabilidad, la asignación de los recursos, la realización del producto, la presentación del servicio, deben de estar entonces bajo un esquema de medición y bajo unos indicadores, esos indicadores nosotros los tenemos que proyectar y canalizándolos de acuerdo a los objetivos que tengamos de nuestros procesos y nuestros procedimientos, con el fin de que, que podamos hacer entonces un seguimiento, una verificación de un proceso de planeación, de un proceso de realización y un proceso de verificación para poder tomar las correcciones correctivas, preventivas de mejora o sanatorial del caso, entonces esto contribuyen estén ciclo de los requisitos, la responsabilidad, la asignación de recursos, la realización del servicio, la medición del servicio en un producto o un servicio que estamos entregando a la comunidad, cual es el producto que nosotros entregamos a la comunidad los acuerdos y las decisiones que se toman acá después de hacer un proceso de debates y llegar a unas conclusiones para comunicársela a la ciudadanía y a los entes de control.

Como vemos acá en el proceso del empalmen entre es la ISO 9.001 en versión 2.008 y la ISO 9.001 en versión 2.015, la ISO 9.001 al 2.015 tienen un campo de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 058 del 22 de Abril de 2017 1 de

aplicación más amplio, ósea ya están contemplando un proceso de planificación, un proceso de operación, una evaluación desempeño y unas mejoras, que no lo templábamos en la ISO 9.001 versión 2.008, entonces estos son los avances que tiene y tienen unos complementos también de control dentro de sus potenciales y dentro su finanzas para manejar más al fondo las características y el contexto organización, porque la versión 2.008 no contaban con una MATRIZ FODA donde podías mirar las fortalezas, debilidades, amenazas, oportunidades que tienen la institución al interior y exterior ya acá en la versión 2.015, podemos hacer el analices de esa MATRIZ FODA para ubicarlos y tener un mejor horizonte de lo que pretendemos hacer y cuáles son los riesgos y los inconvenientes que debemos presentar.

El nuevo esquema presentan también entonces desde el numera 4 hasta el numera 10 y los seguimientos que deben ser documentados y deben de ser cumplidos como requisitos de norma.

En numera 4, tenemos de la compensación de la organización, el contexto de la MATRIZ FODA, la comprensión de las necesidades, la determinación del alcance y el sistema de calidad y el montaje de sus procesos.

Numera 5, vemos lo importante que es el liderazgo, el liderazgo a partido de la mesa directiva de comprometernos y de participar dentro de este proceso de gestión de calidad.

Los tres pilares fundamentales que son:

El compromiso.
La participación.
Liderazgo.

Son elementos fundamentales para que se puedan desarrollar un sistema de gestión de calidad.

Numera 6, tenemos la planeación, todas las actividades, todo lo que vamos a realizar lo debemos de planear y esa planeación ya la tenemos entonces

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 058 del 22 de Abril de 2017 1 de

documentada y fuera de eso vamos a tener un mecanismo de control y seguimiento

A través de un comité primario, conformado por:

Un miembro de la mesa directiva.

El secretario.

El jurídico.

Control interno.

El líder del proceso.

Ósea ahí vamos a mirar y vamos hacer el seguimiento de cada uno de los procesos que desarrollemos en parte estratégica misional de apoyo de medición y se va ser un seguimiento permanente de estas actividades para poder tener un control, una regulación y una gestión de esos elementos que vamos a desarrollar.

Numera 7, tenemos entonces el apoyo y la operación, el apoyo que es la asignación de recurso humano, el recurso técnico, el recurso financiero y la programación del tiempo y la operación es poder implementar y poder en operación lo que hemos programado, todas las actividades que nosotros pensamos programar ahí que poderlas en operación.

Numera 9, tenemos la evaluación a un proceso de verificación, ya tenemos entonces unos requisitos que cumplir, unas situaciones hay que vincular dentro los procesos y procedimientos, tenemos un liderazgo, una asignación de recursos, una puesta en manchar en procesos y procedimientos, una herramienta de control y verificación y de control y verificación nos arrojó es una herramientas que nosotros vamos a tener para la toma decisiones, en la parte de acciones de mejoran, acciones preventivas, acciones correctivas y el manejo de riesgo, todos estos procesos y estos procedimientos de gestión de calidad, nosotros debemos de caracterizar.

La caracterización es un proceso técnico, e informativo, didáctico de cómo vamos hacer las cosas, como la vamos realizar, como la vamos a continuar, para que la vamos hacer, con quien la vamos hacer, cuál es su objetivo, por eso hay unas preguntas ahí, que se hace, quien lo hace, para quien o quien se hace, porque se hace, como se hace, cuando se hace y que se requieren para hacerlo, cuando

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 058 del 22 de Abril de 2017 1 de

nosotros le demos respuesta a todas estas interrogantes es porque tenemos un procesos caracterizado.

Si vamos hacer un proceso de caracterización debemos de formular estas preguntas.

Si vamos hacer un proceso misional en debate de la temática publica, control político, o participación ciudadana, tenemos que formular estas preguntas para poder caracterizar nuestros procesos y hacer un seguimiento sistemático acerca lo que se piensa hacer, de lo que se hace, como se evaluar y como se va tomar acciones preventivas en caso que el producto no sea conformen.

Para nosotros caracterizar un producto, debemos entonces de tener están ruta, identificar los procesos existentes, nosotros tenemos en nuestra red de procesos 4 macro procesos existentes.

Un proceso estratégico donde están la planeación y la gestión de calidad, una con proceso misional donde está el debate de la temática publica, control político y la participación ciudadana.

Un macro proyecto de apoyo donde está todo el soporte técnico de recurso humano, de infraestructura, mantenimiento, financiero que sirven de apoyo para la realización de nuestros objetos misionales.

Y tenemos un sistema de evaluación y de auditoria para hacer seguimiento a todas estas actividades que realicemos.

En estén orden de ideas que nosotros estamos realizando deber de ser entonces comunicado, socializado, publicado en redes sociales y para eso tenemos un eje transversal que es el sistema de información y de comunicación, estén es el esquema que debemos de tener para una caracterización de un proceso, donde están el nombre del proceso, responsable, objetivo, el alcance, los proveedores, las entradas, el ciclo de PHVA, las salidas, el cliente, los recursos, los documentos, los requisitos y los indicadores.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 058 del 22 de Abril de 2017 1 de

Ósea esto es una herramienta de control que nos permiten a nosotros en cualquier momento así estemos o no estemos desarrollar nuestras actividades y dejarlas como le voy a mostrar a continuación.

Nosotros acá tenemos una red de procesos para la vigencia de 2.007 que se viene actualizando y debemos contar entonces con los tres componentes que les dije ahora, el liderazgo, el compromiso y la participación y esto es un trabajo de sensibilización y de socialización de meternos en una cultura de la calidad dentro la organización.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Mientras DIEGO organiza el televisor.

Señor Presidente yo le anunció los Concejales que llegaron,

JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Señor Presidente,

Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR FERNANDO RAMÍREZ ENCARGADO DEL MECÍ DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO.

Continuamos entonces,

Acá tenemos la red de procesos que va funcional para están vigencia y va quedar de soporte en próximas vigencias hasta que haya nuevos cambios de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 058 del 22 de Abril de 2017 1 de

normatividad y de Ley, o exigencias de la comunidad, o cambio del sistema del reglamento interno de la corporación.

Tenemos entonces el proceso estratégico están planeación y gestión de calidad.

Tenemos el misional donde están la temática pública, control político, participación ciudadana.

Tenemos los misionales, cuestión financiera, gestión de contratación, gestión de talento humano, gestión de ambiente y fisiológico y gestión documental y archivo.

Y un cuarto macro proceso es de gestión de evaluación, control y mejora.

De acuerdo al MECI tenemos quedarle una vinculación y una transversalidad al sistema de información y comunicación al ciudadano y una evaluación y un alto control, todo esto con que con una exigencias y unas necesidades y unos requisitos de la comunidad donde nosotros nos comprometemos a prestar un servicio, a desarrollar y cumplir unas leyes para satisfacer una comunidad que es la razón de ser de nuestra corporación.

Como vemos acá entonces si aplicamos el chip de planeación, directamente nos llevan a macro proceso, o proceso de caracterización de planeación.

Aquí tenemos el proceso de planeación, el tipo de proceso estratégico y el misional, apoyo.

El misional tiene como objetivo y el alcance, el líder, los participantes tienen como son los proveedores, ósea como vamos nosotros aplanear todas las actividades de planeación.

Vemos que los insumos de ingreso son el Decreto 111, la Ley del presupuesto, los procesos institucionales del sistema integrado de gestión de calidad, como son:

El plan estratégico.

Plan operativo.

Un proceso estratégico de líneas funcionales.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 058 del 22 de Abril de 2017 1 de

Desarrollamos unas actividades de formulación y programación.

Definimos unos lineamientos, identificamos una normatividad y generamos unos documentos.

Un proyecto de ejecución presupuestal

Un plan anual de adquisiciones.

Un nomograma.

Quien utiliza esos tres documentos.

Todos los procesos institucionales.

Los procesos de gestión administrativa.

Los grupos de interés.

Esto es la estructura que tenemos para cada uno, si venimos al proceso de gestión de contratación ya nos lleva a gestión de contratación.

Mire que estamos desarrollando entonces un proceso integral salido de una red de procesos y documentado para ser tenido en cuenta en una red de procesos aquí están:

Debate de la temática pública.

Control político.

Participación ciudadana.

Gestión financiera.

Lo podemos detallar en la barra o venirlos directamente a la red de procesos y mirar entonces cualquiera de esos y ya lo tenemos integrado para el manejo inoportuno y que sea entonces comunicado, socializado en cada uno de los integrantes del Concejo y ustedes mismo, para que sepan cómo se desarrollar las actividades dentro del Concejo.

La otra situación que tenemos acá es el mapa de riesgo, ya estamos en cada proceso, vuelvo y repito los tres compromisos.

Compromiso.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 058 del 22 de Abril de 2017 1 de

Liderazgo.
Participación.

Para levantar estos riesgos con cada uno de los líderes de estos procesos, nos tenemos que sentar, evaluar, mirar cuales son las actividades de planeación, realización, verificación y control, y mirar cuales son los riesgos que se presenta en cada uno de ellos, para poderle dar entonces una calificación y mirar entonces cual es la causa, cual es la consecuencia, cual es la prioridad, impacto, los controles y unos seguimientos para mitigar ese riesgo.

Entonces en estén momento ya un levantamiento de riesgo en el proceso de gestión de contratación, donde hay unos riesgos de cumplimiento, ahí unos riesgos desacierto, ahí unos riesgos de corrupción y uno riesgos en fallas tecnológicas de información y telecomunicación, determinamos entonces dentro de esos parámetros cuales son las características de esos riesgos, cuales son las causas, cuales son las consecuencias y cuales son el impacto generaría el evento que se presente el riesgo y en que nos afectaría directamente a la Corporación.

Igualmente tenemos para todos los procesos y esto parte también del área jurídica mirar cual es la actualización de hemograma de cada uno de los procesos y procedimientos y tenerlos actualizados para la toma decisiones y para los ajustes pertinentes.

Los indicadores entonces también tenemos a cada uno de los procesos, mirar entonces cual es el objetivo de los indicadores que vamos a realizar, hay una ficha técnica sobre estos indicadores, es que nosotros vamos a tomar entonces las decisiones.

Y tenemos también unos puntos de control, entonces como pueden ver esta red de procesos que estamos montando asido bastante dispendiosas, anexando también a lo que debemos de manejar de control interno, pero ambos sistemas son compatibles y debemos intégralos y de ahí se llame sistema integrado de gestión de calidad, para manejar el MECl y el sistema de gestión de calidad, desmontando la versión 2.008 irla actualizando con la versión 2.015.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 058 del 22 de Abril de 2017 1 de

Muchas gracias por la atención presentada, cualquier inquietud.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

FEMANDO muchas gracias.

A usted por socializarlos y presentarlos están parte del sistema integrado de gestión de calidad que como lo dijimos hoy va acorde con lo de ayer lo que nos explicaba la independencia de control interno.

Qué bueno que hoy todavía funcionamos con la norma ISO 9.001 en versión 2.008 y que hoy estamos proyectando, entonces colocarlos al día con la ISO 9.001 con la versión 2.015 que es algo que nos va fortalecer para están al día con la norma.

Entonces Honorables Concejales si hay alguna pregunta o una inquietud, están los micrófonos abiertos.

Si no FERNANDO por lo contrario ya continuamos.

Muchas gracias FERNANDO por acompañarlos y le agradecemos inmensamente, seguimos atentos desde la Corporación y Mesa Directiva para seguirlos actualizando de estos temas, que es un trabajo muy importante que venimos haciendo con están independencia de calidad en nuestra Corporación.

Señor Secretario continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

4. COMUNICACIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 058 del 22 de Abril de 2017 1 de

Tenemos comunicaciones sobre la mesa Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Demoled lectura por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Dice así:

tenemos la invitación del Colegio la SALLE, para la misa solemne que va ser 27 de abril a las 10 de la mañana en la Iglesia del Rosario, asimismo como una reunión interna en el mismo colegio en la cual deben de confirma, cada uno tienen su invitación en sus curules.

Dice lo siguiente:

Bello, 19 de abril dl 2.017

Honorables Concejales,

OSWALDO DE JESÚS ISAZA MENESES
Secretario de Medio Ambiente Desarrollo Rural

Asunto: invitación SEMBRATO CERRO QUITASOL DÍA DE LA TIERRA.

Cordial Saludo

La Administración Municipal

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 058 del 22 de Abril de 2017 1 de

GLORIA ELENA MONTOYA
Alcaldesa encargada

A través de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural del Municipio de Bello, Are Metropolitana, Corantioquia y la iniciativa Ciudadana Sembrar Quitasol, queremos invitarlos hacer parte dominado Sembrato Quitasol, en conmemoración al día internacional de la tierra, el programa se llevaran acabo el día 22 de abril en el Cerro Quitasol a partir de las 8 de las mañana hasta las dos de la tarde, en el punto de encuentro Mis Mundo del Barrio Niquia, se pretenden a través de estén evento masivo y participativo rula dista e incluyente genera impacto y sensibilización referente a la situación actual que se presenta en el Cerro Quitasol masivo patrimonio historio con Medio Ambiental, es importante resaltar que por primera vez una Administración Publica ha logrado tener sinergia de colectivos Ciudadanos y entidades privadas con el fin de establecer los valores en marcados en nuestra identidad Bello Ciudad De Progreso.

Por todo lo anterior esperamos participar con su participación, para así cumplir como institucionalidad.

Firma

OSWALDO DE JESÚS ISAZA MENESES
Secretario de Medio Ambiente Desarrollo Rural

Tercer seminario de Bibliotecarios y Promotores de Lectura puentes entre la Biblioteca de la Escuela 26 de abril de dos a seis pm, inscripciones previas en el correo electrónico bibliotecamsf@gmail.com, o el teléfono 2.75.82.49.

Así mismo están las respuestas del Señor Secretario de Educación, a unas inquietudes que ustedes Honorables Concejales la plantearon que vino ese día.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 058 del 22 de Abril de 2017 1 de

Dice así:

Honorables Concejales

Día 13 marzo de 2.017

La secretaria de Educación hizo presentación al Concejo Municipal sobre el plan de año 2.017, dado que no se dio la oportunidad de responder las preguntas realizadas por los Honorables Concejales, nos permitimos de dar respuestas por estén medio a los temas planteados.

Educación Superior, el fondo Municipal para la Educación del Municipio Bello Fomes, se creó mediante el acuerdo Municipal 21 de 09 de diciembre del 2.016, en cual se encuentra reglamentado por el Decreto número 20170400017 del 20 enero del 2.017, actualmente se encuentra en proceso de firmase el convenio Interadministrativo con la corporación fomento para la Educación Superior de la Gobernación De Antioquia, quien operara estén fondo, la minuta del convenio ya fue realizada por parte de educación, con estén convenio se integran al fondo 23 Instituciones Superior y Universidades, la cuales aran descuentos en el valor de sus matrículas desde el 20% y hasta el 40% en sus programas académicos dentro las cuales se encuentra la Instituciones Universitarias ubicadas en el Municipio de Bello.

En el acuerdo 21 se determinó que se tendrán en cuenta a los estudiantes que venían siendo beneficiados del plan padrino bajo los términos definidos en del decreto reglamentario, desde anotar que los convenios del plan padrino estuvieron vigentes hasta el año 2.015 y a la fecha existen saldos pendientes con estas tres Instituciones que son:

La Universidad San Buena Aventura
Uniminuto
Politécnico Marco Fidel Suarez

Actualmente no hay convenio formal y vigente con el sena, para el desarrollo de formación para el trabajo, sin embargo bajo acuerdos con centros se vienen
Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 058 del 22 de Abril de 2017 1 de

desarrollando 7 programas técnicos laborales y 4 programas tecnológicos las instalaciones educativas como son:

Divina Eucaristía
Fernando Vélez
Gilberto Echeverri Mejía
Biblioteca Marco Fidel Suarez
Punto Digital Pachelly

En horarios de la noche y tarde ese tiene un total 31 grupos de aprendices, dicen los cuales 18 se encuentra en la etapa electiva y 13 en la etapa práctica.

El propósito de la Administración Municipal es ampliar están oferta académica de formación para el trabajo de conformidad a la vocación económica del Municipio, llevándola al territorio por medios de las instituciones educativas y oficiales.

Para esto se están adelantando un convenio macro con el Cena encabeza desarrollo y progreso, para esta formación atienda la demanda laboral del sector productivo de acuerdo a las ajuste del Municipio.

Por otra parte la alianza para la educación superior en el Municipio de Bello, se vienen adelantando con el ministerio de educación nacional y con seres centros regionales de educación superior, que es una estrategia IDEM la educación superior a través de sinergias entre diferentes sectores que son: Las Mismas Instituciones Superior.

Señor Presidente no tengo más comunicados.

Señor Secretario continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

5. PROPOSICIONES

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 058 del 22 de Abril de 2017 1 de

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En proposiciones algún Honorable Concejal

Señor Secretario continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

6. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En asuntos varios Honorable Concejal

Señor Secretario continuamos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Le comunico está agotado Señor Presidente el orden del día siendo 09:00 de la mañana.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Agotado el orden del día, citamos mañana 23 de abril, a las ocho de la mañana, feliz y bendecido día para todos, muchas gracias.



Acta N° 058 del 22 de Abril de 2017 1 de

Jesús Octavio Jiménez Gil
Presidente

Carlos A Carmona Rodríguez
Secretario

Nora Raquel Pérez Quinchia.